FECHA DE LA ASISTENCIA: 21 AGOSTO 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Dirección de Salud Pública

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Secretaria de Salud

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Bibiana Rodríguez G **Cargo:** Técnico zoonosis y ETV

Correo electrónico institucional: **Teléfono:** 3212017999

Bibianar2023r@gmail.com

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) I.E.D **Cacique Anamay Primaria**

Nombre del beneficiario: (Docente) Luzmila Valbuena **Correo electrónico** luzmilavalbuenafernandez@yahoo.com

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nimaima Cundinamarca inspección tobia.

Número total de beneficiarios: 14 Personas

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Prevención, promoción y cambio conductual de las enfermedades trasmitidas por vectores y zoonosis en el marco de la estrategia de entornos saludables.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Previo a un Saludo a maestros y Alumnos de la I.E.D Cacique Misael Pastrana Borrero del Municipio de Nimaima Inspección Tobia. Siendo las 09:00 Am donde realizamos un taller y campaña de control y prevención de la tenencia responsable de mascotas, explicándoles cuales son las obligaciones que adquiere una persona cuando decide adoptar, comprar o conseguir una mascota.

Educamos que la tenencia responsable de mascotas refiere que es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos; además de respetar las normas de salud y seguridad pública. Se educa que las zoonosis son enfermedades infecciosas trasmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano y acontinuación brindamos los siguientes tips de muchos que existen para un buen manejo de mascotas:

- Todo perro debe transitar en vía pública con collar y traílla.
- Todo perro de manejo especial además deberá llevar bozal y debe ser llevado por un adulto responsable.
- No permita que su mascota deambule sola en la calle.
- Siempre que la mascota defeque en la vía pública se debe recoger.
- Todo daño o molestia que cause su mascota es responsabilidad del dueño.
- La vacunación antirrábica es obligatoria y se debe realizar de forma anual a partir de los 3 meses de edad.
- Se debe desparasitar la mascota cada 3 o 4 meses.
- Esterilizar machos y hembras es responsabilidad de sus propietarios
- Enseñar a socializar un cachorro evitara accidentes en un futuro,
- Todo aquel que cause daño físico o psicológico a un animal deberá ser sancionado.
- Se les recuerda que de una buena alimentación y agua fresca depende la salud de la mascota.
- Por último se les recuerda llevar periódicamente la mascota al médico veterinario.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Se comprometen a recoger las heces de las mascotas en bolsa y destinarlas en una bolsa deresiduos para vivir en un entorno sano.

Así mismo como asistir a las jornadas de vacunación canina y felina

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 001

LUGAR: ESCUELA INSPECCION TOBIA

EVENTO: TENENCIA RESPONSABLE Y VIRUS DE LA RABIA

FOTO N° ___1 de ___1
Fecha de toma 21,DE AGOSTO -2024

MUNICIPIO Y PROVINCIA:
GUALIVA



Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Códigos:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA: Tenencia Responsable y virus de la Rabia.

LUGAR: Escuela de Inspección Tabia.

DEPENDENCIA QUE COORDINA: S.S.C.

FECHA: 21-08-24

HORA INICIO: 10:00 am

HORA FIN: 11:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDIGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Miguel A Barrera																					
2	Angel Bravo P.																					
3	Derek Castañeda																					
4	Samuel Cuervo Z																					
5	Salome Guzman S																					
6	Samuel Manjarres																					
7	Alejandro Palacios																					
8	Arisel Robayo																					
9	Isabella Ruiz																					
10	Kaleth Delbas.																					
11	Milan Hernandez																					
12	Santa Baza																					
13	Alison Jerez																					

RESPONSABLE: Bibiana Rodriguez

GERENCIA

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y al Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.